ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTO CULTURAL EN LA VEREDA SALITRE, MUNICIPIO DE TAUSA, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCION Y PRESERVACION DE LA CULTURA TAUSANA"

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El Municipio de Tausa, Cundinamarca, en desarrollo de sus competencias constitucionales y legales, tiene la responsabilidad de promover el acceso a la cultura, fomentar las manifestaciones artísticas y tradicionales del territorio y generar espacios que contribuyan al fortalecimiento de la identidad cultural, la integración comunitaria y la participación ciudadana. En este contexto, la realización de actividades culturales y agropecuarias constituye un mecanismo para reconocer las tradiciones locales, promover las expresiones propias de la comunidad y fortalecer los vínculos sociales entre los habitantes del municipio.

En concordancia con lo anterior, mediante el Acuerdo Municipal No. 14 de 2025, se institucionalizaron las ferias y fiestas de la vereda El Salitre del municipio de Tausa, denominadas Ferias Agropecuarias. En particular, el artículo tercero del citado acuerdo autoriza a la Administración Municipal, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y sin generar obligaciones futuras, a brindar el acompañamiento institucional, logístico o técnico que se considere necesario para el adecuado desarrollo de estas actividades, en coordinación con la Junta de Acción Comunal. Asimismo, el parágrafo primero contempla el apoyo institucional de la Secretaría de Salud y Desarrollo Social y de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuaria, Ambiental y de Turismo, con el propósito de fortalecer la cultura municipal e incentivar la participación de la comunidad en el desarrollo de la feria.

En virtud de este marco institucional, el Municipio de Tausa identifica la necesidad de disponer de las condiciones necesarias para el desarrollo de un evento cultural en la vereda El Salitre, como parte de las actividades orientadas a la promoción y preservación de las manifestaciones culturales del territorio. La realización de este evento permitirá generar un espacio de encuentro e integración comunitaria, propiciar la participación de los habitantes y contribuir al reconocimiento de las tradiciones, expresiones artísticas y demás manifestaciones que hacen parte de la identidad tausana.

Para materializar esta iniciativa, se requiere contar con servicios de apoyo logístico que permitan atender los requerimientos operativos y técnicos asociados al desarrollo de la programación prevista. Estos servicios comprenden, de acuerdo con las necesidades identificadas y las especificaciones técnicas definidas por la entidad, el suministro, transporte, instalación, montaje, operación y desmontaje de los elementos requeridos para el evento, tales como tarima, equipos de sonido, carpas y demás componentes necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

La disponibilidad oportuna de estos elementos resulta necesaria para facilitar la presentación de artistas y agrupaciones culturales, garantizar las condiciones técnicas para la amplificación de sonido y organizar los espacios destinados a las diferentes actividades. De igual manera, el apoyo logístico permitirá atender los requerimientos operativos de la jornada y contribuir a que su desarrollo se realice de manera organizada, teniendo en cuenta las características del lugar, la programación establecida y las condiciones de participación de artistas, organizadores y asistentes.

La contratación de estos servicios se justifica en la necesidad de disponer de la capacidad operativa requerida para ejecutar las actividades previstas, en condiciones acordes con las especificaciones técnicas y los requerimientos definidos por la Administración Municipal. Lo anterior permitirá concentrar la gestión institucional en la coordinación y el cumplimiento de los objetivos de la actividad, mientras que el contratista asumirá la ejecución de las obligaciones logísticas que se establezcan en el respectivo contrato, bajo las condiciones de calidad, oportunidad y seguridad exigidas por la entidad.

En consecuencia, se considera necesario adelantar el correspondiente proceso de contratación para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO CULTURAL EN LA VEREDA EL SALITRE, MUNICIPIO DE TAUSA, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA TAUSANA", con el propósito de disponer de los recursos logísticos necesarios para el desarrollo de la actividad y contribuir al cumplimiento de los objetivos municipales relacionados con la promoción cultural, la participación comunitaria y el reconocimiento de las tradiciones e identidad del municipio.

Finalmente, de acuerdo con la información presupuestal de la presente vigencia, la entidad cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal para respaldar los compromisos económicos que se deriven de

la contratación, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

De igual manera, la necesidad objeto de contratación se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026, elaborado conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, según la certificación expedida por la Secretaría de Gobierno Municipal.

2.2.5. RELACIÓN ESTRATÉGICA DEL OBJETO CONTRACTUAL CON EL PLAN DE DESARROLLO.

Que mediante Acuerdo Municipal No. 010 de 2024 se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal de Tausa 2024-2027, denominado ***"CON SUMERCE TAUSA AVANZA",*** en el cual se ha plasmado el Sector Cultura, Programa: Tausa Avanza en la Cultura, que tiene como objetivo: Fomentar la cultura de los habitantes del municipio en el amor por las manifestaciones artísticas y la tradición popular desde la formación y la práctica de ellas, y se encuentra en la meta No. 127: Realizar una estrategia para fortalecer la cultura Tausana

En virtud de lo anterior, el Municipio de Tausa en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones esenciales que se le han asignado; considera necesario, oportuno y conveniente la selección de una persona natural o jurídica que acredite capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto del contrato, para lo cual adelanta el presente **ESTUDIO PREVIO.**

CONTEXTO LEGAL

El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. Al mismo le corresponde cumplir con las siguientes funciones[1]:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley.
2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la Ley y en coordinación con otras entidades.
5. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la Ley.
6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la Ley.
7. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.
8. Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.
9. Las demás que señale la Constitución y la Ley.

ANALISIS

El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

El presente análisis del sector cubre tres áreas:

1. Análisis del mercado
2. Análisis de la demanda
3. Análisis de la oferta

1. ANALISIS DE MERCADO.

El Municipio de Tausa requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, que permita garantizar el siguiente objetivo:

OBJETO: " PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTO CULTURAL EN LA VEREDA SALITRE, MUNICIPIO DE TAUSA, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCION Y PRESERVACION DE LA CULTURA TAUSANA"

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización y perfeccionamiento del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE($ 14.994.000)

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

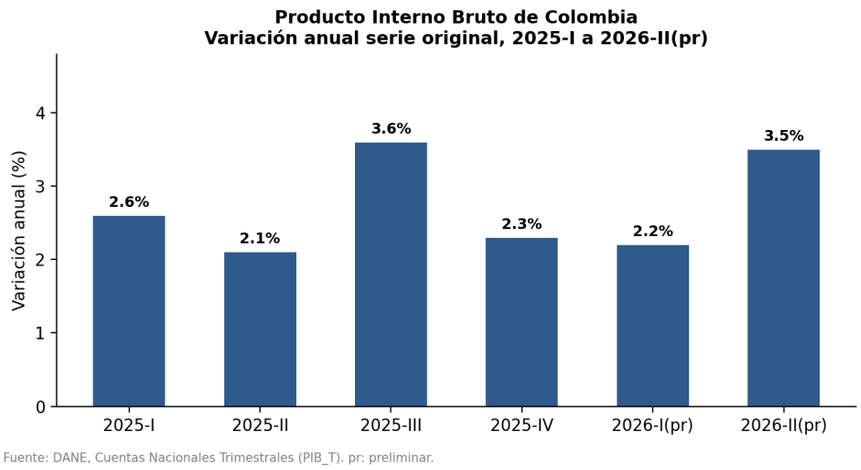
Aspectos municipales, Nacionales, Departamentales e internacionales.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral.

Aspectos Nacionales y Departamentales

El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor total de los bienes y servicios producidos en un período de tiempo; se mide de forma trimestral y anual, y es el indicador más importante para medir el rendimiento de la economía colombiana a nivel general y para todos sus sectores.

En el segundo trimestre de 2026 (preliminar), el PIB de Colombia, en su serie original, creció 3,5% frente al mismo periodo de 2025, según el más reciente boletín técnico del DANE (18 de agosto de 2026). En el primer trimestre de 2026 el crecimiento había sido de 2,2%, de modo que en lo corrido del primer semestre de 2026 el PIB acumula una variación de 2,9% frente al mismo periodo del año anterior. Este resultado se ubica por encima del reportado en 2024 (cifra de referencia del estudio anterior) y confirma una reactivación sostenida de la economía colombiana durante 2026.



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales Trimestrales (PIB_T), boletines técnicos I y II trimestre de 2026 y boletines 2025. Series encadenadas de volumen, año de referencia 2015. pr: preliminar.

Las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento del valor agregado en el segundo trimestre de 2026 fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales: crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida: crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales).

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del segundo trimestre de 2026 estuvo impulsado por el gasto de consumo final (+4,4%, con el consumo del gobierno general creciendo 12,2%) y la formación bruta de capital (+7,1%), mientras las importaciones crecieron 7,5% y las exportaciones decrecieron 1,0%. Este comportamiento — mayor gasto público y mayor formación de capital — es un contexto macroeconómico favorable para los procesos de contratación pública que se estructuren durante la vigencia 2026.

Clasificación De Bienes Y Servicios UNSPSC:

El servicio del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
81000000	81140000	81141600	*81141601*	*Logística*

Información del sector

Logística

El servicio requerido pertenece al sector terciario de la economía, específicamente al subsector de prestación de servicios logísticos para eventos culturales, recreativos, artísticos y comunitarios. Este mercado comprende actividades relacionadas con el alquiler, transporte, montaje, operación y desmontaje de equipos de sonido, tarimas, escenarios y demás elementos técnicos necesarios para la realización de eventos públicos y privados.

Los servicios de sonido y tarima constituyen componentes fundamentales para el desarrollo de actividades culturales, dado que permiten la presentación de artistas, agrupaciones musicales, muestras folclóricas, expresiones tradicionales y demás manifestaciones artísticas que requieren condiciones técnicas y físicas adecuadas.

En el caso del municipio de Tausa, la contratación de estos servicios responde a la necesidad de disponer de infraestructura temporal y equipos técnicos que permitan realizar actividades culturales en espacios comunitarios, como la vereda Salitre, donde las condiciones del lugar pueden requerir el traslado, montaje y adecuación de los elementos logísticos.

Durante la vigencia 2025, la economía colombiana registró un crecimiento real del 2,6 %, de acuerdo con información del Departamento Nacional de Planeación. Dentro de las actividades económicas con mayor dinamismo se destacaron las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que presentaron un crecimiento del 9,9 %. Estos resultados permiten identificar la importancia económica de las actividades culturales y recreativas, las cuales pueden generar demanda de servicios técnicos y logísticos para la realización de eventos.

Para la vigencia 2026, la información preliminar del Departamento Administrativo Nacional de Estadística correspondiente al primer semestre evidenció un crecimiento del 6,3 % en el grupo de actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, junto con otras actividades de servicios, frente al mismo periodo de 2025. Asimismo, el grupo de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida registró un crecimiento del 2,6 % durante el mismo periodo.

En este contexto, los servicios de apoyo logístico para eventos culturales constituyen una actividad que permite atender las necesidades temporales de infraestructura, equipos y personal técnico requeridos para el desarrollo de actividades artísticas y comunitarias. Dentro de estos servicios se encuentran el alquiler, transporte, montaje, operación y desmontaje de equipos de sonido y tarimas.

El comportamiento de los precios de estos servicios depende de factores como la disponibilidad de equipos, los costos de transporte, la duración del evento, las dimensiones de la tarima, las características técnicas del sonido, el personal requerido y las condiciones de acceso al lugar de ejecución.

2. ANALISIS DE DEMANDA

Datos históricos del desarrollo de procesos realizados por el municipio de Tausa

En el municipio de Tausa en los últimos años ha ejecutado procesos de contratación referentes con el objeto del presente contrato procesos que se adelantaron mediante las modalidades de mínima cuantía de la siguiente manera:

No. DE CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	ENTIDAD TERRITORIAL

MC 003-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO EVENTOS CULTÚRALES Y ARTÍSTICOS A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TAUSA	$ 30.646.723	MUNICIPIO DE TAUSA
MC 001 2023	SUMINISTRO DE ALIMENTACION E HIDRATACION PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS, ACTIVIDADES Y ENCUENTROS ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TAUSA EN EL MARCO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL AÑO 2023	$28.973.875	MUNICIPIO DE TAUSA

Referente a otras entidades estatales se encontraron los siguientes objetos contractuales:

No. de contrato	Objeto	Valor Total	Entidad Territorial
MN-MC-013-2024	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS QUE PERMITAN GARANTIZAR LOS ACTOS PROTOCOLARIOS Y AGENDA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA	36.400.000	**MUNICIPIO DE NOBSA**
MC 095 2025	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FESTIVIDADES TRADICIONALES DECEMBRINAS DE FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA	$39.858.000	**MUNICIPIO DE RIO BLANCO**

Oferta

La invitación estará dirigida a empresas, personas naturales o jurídicas o figuras asociativas que se encuentren en la capacidad técnica, jurídica y organizacional para prestar el servicio que se requiere por parte de la entidad, a través del presente proceso de selección

En el Municipio de Tausa, así como en los Municipios aledaños como en el Departamento de Cundinamarca en general, existe una gran cantidad de personas y empresas constituidas para ofertar este tipo de suministro, por lo que se encuentra en el mercado quien lo provea sin temor a que el proceso de selección pueda ser declarado desierto.
De manera general se identifican que existe una amplia oferta de productos / servicios de los cuales son objeto este proceso de selección, como se detalla a continuación:

Cotizaciones realizadas por:

1. **FUNDACION CVX con Nit 830046545-1** por un valor de: $ 15.160.600
2. **CORPORACION PIGMENTARTE con Nit 901.072.876-1** por un valor de: $14.827.400

Ver Cotizaciones anexas al proceso

Análisis Económico

El valor del contrato es por la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE($ 14.994.000)**

Para establecer el presupuesto oficial del presente proceso contractual se procedió a desarrollo el siguiente estudio de mercado, partiendo del estudio de oferta adelantado por la Entidad:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTO CULTURAL EN LA VEREDA SALITRE, MUNICIPIO DE TAUSA, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO, PROMOCION Y PRESERVACION DE LA CULTURA TAUSANA

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS Y/O SERVICIOS	CANTIDAD	CORPORACION CASA DE LA CULTURA JUVENIL DE USME PIGMENTARTE			FUNDACION CYX			PROMEDIO		
			VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO	VALOR UNIDAD CON IMPUESTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO	VALOR UNIDAD CON IMPUESTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO	VALOR UNITARIO SIN IMPUESTO	VALOR TOTAL UNIDAD CON IMPUESTO	VALOR TOTAL CON IMPUESTO
1	TARIMA Suministro, transporte, montaje, instalación y desmontaje de una tarima para el desarrollo del evento cultural en la vereda Salitre, municipio de Tausa, Cundinamarca, con dimensiones de seis (6) metros de largo por seis (6) metros de ancho, para un área total de treinta y seis (36) metros cuadrados, altura de la tarima aprox 1 metro, cubierta con carpa, con faldón negro y escalera La estructura deberá contar con una superficie firme, nivelada, estable y antideslizante, con capacidad de carga adecuada para soportar de manera segura a los artistas, presentadores, equipos y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades culturales.	2	$ 1.200.000	$ 1.428.000	$ 2.856.000	$ 1.350.000	$ 1.606.500	$ 3.213.000	$ 1.275.000	$ 1.517.250	$ 3.034.500
2	SISTEMA DE SONIDO E ILUMINACIÓN SISTEMA DE SONIDO: • 1 Consola digital 32 ch. • 2 Sub snakes 12 ch x 4 envios de 10 mts c/u. • 1 Set de 16 micrófonos vocales e instrumentales. • 2 Micrófonos inalámbricos de mano G3. • 4 Cajas directas Virtwhind. • 5 Cables de línea de 5 mts c/u. • 40 Cables xlr de 10 mts c/u. • 1 Set de 16 bases para micrófonos Hercules. • 1 Rack de proceso: para el sistema de sala y monitores: - 2 Procesadores digitales 260. - 1 Amplificador FP 20.000. - 1 sistema de reproducción digital y análoga(PC) - 1 Regulador de corriente Furman 864. • Sistema de sala (parlantería): - 10 Cabinas activas de 1500w c/u Line Array. - 2 Sub bajos dobles 4000w c/u 9007 AS. • Sistema de monitores (parlantería): - 2 Monitores de piso activos de piso coaxiales de 750w c/u. • 1 Distribuidor de corriente con parcial de 50 metros con 3 fases y independientes para sonido. SISTEMA DE ILUMINACION:	2	$ 5.030.000	$ 5.985.700	$ 11.971.400	$ 5.020.000	$ 5.973.800	$ 11.947.600	$ 5.025.000	$ 5.979.750	$ 11.959.500
	SUBTOTAL				$ 12.460.000	$ -	$ -	$ 12.740.000	$ -	$ -	$ 12.600.000
	IMPUESTOS				$ 2.367.400	$ -	$ -	$ 2.420.600	$ -	$ -	$ 2.394.000
	VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTO				$ 14.827.400	$ -	$ -	$ 15.160.600	$ -	$ -	$ 14.994.000

Ver Anexo estudio de mercadeo

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, se realizaron los respectivos estudios de mercado a través de pre-cotizaciones, las cuales fueron promediadas obteniendo los siguientes valores: (cotizaciones que hacen parte del presente proceso).

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción: Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

Inflación, devaluación y otros índices económicos: Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Análisis organizacional: Con el fin de caracterizar el sector se revisó la lista de empresas y negocios que tuvieran dentro de su objeto, tanto en el Municipio de Tausa como en los Municipios aledaños y en general se encuentra que varias cuentan con la experiencia de varios años y la experticia necesaria, para llevar a cabo el objeto del presente proceso de selección.

La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación proviene de:

RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.33.3301073.2.3.2.02.02.009. ES127.1.2.3.1.19.003	ESTAMPILLA PROCULTURA	**$ 15.000.000**
TOTAL DISPONIBILIDAD		$ 15.000.000

3. ANÁLISIS DE OFERTA

Como factor de selección se tendrá en cuenta lo siguiente: *La entidad seleccionará, mediante anexo de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas*, de conformidad con lo estipulado en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1860 de 2021, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas, el cual preceptúa: "La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el

cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. (…)". De acuerdo con el proceso adelantado en la plataforma SECOP II.

4. ANALISIS DEL RIESGO.

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el Estado persigue con la contratación, el Municipio de Tausa, ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del municipio.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

TABLA 1- MATRIZ DE RIESGOS

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	consecuencias de la ocurrencia del evento	probabilidad	impacto	valoración del riesgo	categoría	¿a quién se le asignan?	tratamiento/controles a ser implementados
1	General	Externo	Planeación	Operacionales	No cumplimiento del objeto contractual.	Imposición de sanciones y/o terminación del contrato.	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	Contratista - Entidad	Establecer claramente en los documentos del proceso de contratación, las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual.
2	General	Interno	Planeación	Sociales políticos / operacionales	Cambios en las condiciones o necesidades después de la firma del contrato	Modificatorio al objeto a contratar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	Contratista - Entidad	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de la eventualidades que alteren las obligaciones del contratista
3	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida y/o se desestime la firma del contrato	Demoras en la ejecución del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	Entidad	Iniciar el proceso precontractual con anterioridad en caso de que se presente desierto el proceso.
4	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental	Sanciones disciplinarias y fiscales	Posible	Catastrófico	8	Riesgo extremo	Contratista	Evaluación propuesta
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacionales	Demora injustificada en el desembolso de los pagos parciales	Perjuicios económicos al contratista.	Improbable	insignificante	3	Riesgo bajo	Entidad	Cronograma cancelación de pagos en la minuta

6	Especifica	Interno	Planeación	Financieros	Estimación inadecuada de costos	Desequilibrio económico del contrato	Improbable	Menor	3	Riesgo bajo	Entidad	Elaboración estudio del mercado
7	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Uso indebido de información	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	Contratista	Minuta contractual
8	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente Laboral y/o enfermedad laboral	Retraso en desarrollo del contrato	Posible	Menor	5	Riesgo medio	Contratista – Entidad	Verificación afiliación y pago de seguridad social y riesgos profesionales
9	Especifica	Interno	Ejecución	Operacionales	Mala calidad del servicio prestado	Incumplimiento de las actividades del contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	Entidad	Informe de actividades
10	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del procesos contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	Entidad	Supervisión de la página del Secop
11	General	Externo	Planeación	Financieros	Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades	Desequilibrio económico del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	Contratista	Incluir en la propuesta económica valores que incluyan todos impuestos de ley e imprevisto

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	**Raro**	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	**Improbable**	Puede ocurrir ocasionalmente
3	**Posible**	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	**Probable**	Probablemente va a ocurrir.
5	**Casi Cierto**	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
VALORACIÓN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO							
	CLASIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
			1	**2**	**3**	**4**	**5**
PROBABILIDAD	**Raro**	**1**	2	3	4	5	6
	Improbable	**2**	3	4	5	6	7
	Posible	**3**	4	5	6	7	8
	Probable	**4**	5	6	7	8	9
	casi cierto	**5**	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	**8, 9 Y 10**	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

HELIA LISED PACHON RODRIGUEZ
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL